

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

29399 *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Asturias -Sede de Gijón- sobre prescripción de depósitos constituidos en 1994.*

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos "Necesarios sin interés" que a continuación se detallan que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, y en el artículo 18.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los depósitos correspondientes al año 1994, al hallarse incursos en abandono por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de Registro	Constituyente o propietario	Importe (euros)
1994 E000056 0	Ormalux, Sociedad Anónima	1.197,34

Gijón, 29 de septiembre de 2005.- La Delegada Especial de Economía y Hacienda en Asturias. El Secretario General, por Acuerdo de 26 de mayo de 2005.

ID: A150042736-1